COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 11 de noviembre de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 613

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional N° 10/2022 "Adquisición de Servicios de Gestión Integral de Protocolo y Ceremonial previstos en el marco de los eventos en Conmemoración al Centenario de la Aviación Militar Paraguaya - Plurianual - SBE" y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 "Adquisición de Servicios de Gestión Integral de Protocolo y Ceremonial previstos en el marco de los eventos en Conmemoración al Centenario de la Aviación Militar Paraguaya - Plurianual - SBE"; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 10/2022 "Adquisición de Servicios de Gestión Integral de Protocolo y Ceremonial previstos en el marco de los eventos en Conmemoración al Centenario de la Aviación Militar Paraguaya - Plurianual - SBE", correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, a favor de la siguiente empresa:

- INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA, con RUC 1684979-5, por el monto máximo de Gs. 3.184.458.472 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos) y un monto mínimo de Gs. 1.592.229.236 (Guaraníes Mil quinientos noventa y dos millones doscientos veintinueve mil doscientos treinta y seis).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 3.184.458.472 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, My DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA